



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
 Quito –Ecuador

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL N° 010 DE LA COMISIÓN
 ECONÓMICA PERMANENTE DE 16 DE MARZO DE 2022**

En la ciudad de Quito D.M., a las 11H08 minutos del día miércoles 16 de marzo de 2022, se instala la sesión presencial de la Comisión Económica; en las instalaciones de la Facultad de Ingeniería Química, preside por delegación del señor Rector con Oficio No. R-1056-2019 de 07 de noviembre de 2019 el Econ. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo y Financiero; con la asistencia de los siguientes miembros: Econ. Nancy Medina, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas; Ing. Humberto González, Decano de la Facultad de Ingeniería Química; Ing. Gustavo Pinto, Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental; Ing. Edgar Machado, Representante de Docentes de la Facultad de Ciencias Administrativas; Dr. Rubén Jarrín, representante de Docentes de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad; Dra. Silvia Vega, representante de Docentes de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas; el Sr. Dennis Soto, Representante Estudiantil; Con ausencia justificada de; Sr. Oscar Bastidas, Representante Estudiantil, e injustificada de Dr. Marcelo Aguilar, representante de Docentes de la Facultad de Ciencias Médicas señor Víctor Vinueza, Representante de Empleados y Trabajadores; Asiste la Econ. Ximena Lastra Basantes, Directora Financiera; Ing. Cristian Michilena e Ing. Katy Jácome, de la Dirección Financiera.

Previo constatación de quorum, se instala la sesión ordinaria presencial y actúa como Secretario, el Dr. Ramiro Acosta Cerón, Procurador de la Universidad Central del Ecuador.

Se procede a la lectura del orden del día

ORDEN DE DÍA:

1. Seguimiento de resoluciones y aprobación de las actas de 9 de marzo de 2022
2. Lectura de Informes
3. Lectura de Comunicaciones
4. Varios

1. Lectura y aprobación del Acta del 9 de marzo de 2022

Cambiar en los cuadros de los presupuestos, en el ítem “Diferencia entre Ingresos y Egresos” por **“Total de Ingresos menos Costos de Talento Humano”**.

En el punto 2.3 eliminar **“de posgrado”**; y en las resoluciones eliminar luego de la palabra “curso” **“de Especialización”**.

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria del 15 de marzo de 2022



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
Quito –Ecuador

Se aprueba sin ninguna observación.

2. INFORMES:

- 2.1** Se da lectura al informe de la Dirección Financiera el Oficio Nro. UCE-DGF-2022-0594-O del 14 de marzo de 2022, suscrito por la Directora Financiera, con el que adjunta el UCE-DGF-2022-0512-M, en atención al oficio Nro. UCE-FACSO-DEC-2022-0151-O de 3 de marzo de 2022, suscrito por el señor Decano de la Facultad de Comunicación Social, mediante el cual remite el Presupuesto de la Maestría en Comunicación y Cultura, la duración del Programa es de 3 periodos. Se estima la participación de 20 estudiantes que pagarán por inscripción USD. 80,00 y por Matrícula USD. 4.000,00. Total Presupuesto en Ingresos USD. 81.600,00.

La Comisión Económica por unanimidad **RESUELVE:**

Aprobar el Presupuesto por USD. USD. 81.600,00, para la Maestría en Comunicación y Cultura de la Facultad de Comunicación Social, señalando que el pago de coordinador será por el tiempo de duración del período de la maestría (18 meses). Los cambios de los nuevos presupuestos deberán ser efectuados por las Facultades y remitir a la Dirección Financiera.

El presupuesto indicado con el siguiente detalle:

Detalle de los gastos en Talento Humano

Detalle	Presupuesto	Observaciones
Docentes	26,400.00	Se estima la contratación de 10 Docentes con PHD, USD. 55,00 la hora clase con un total de 480 horas.
Tutores	6.000,00	Se estima la contratación de 20 Tutores, USD. 300,00 cada uno.
Lectores	6.000,00	Se estima la contratación de 40 Lectores, USD. 150,00 cada uno.
Coordinador	12.000,00	Se estima la contratación de 1 Coordinador para 20 meses. La duración de la Maestría son 18 meses y los dos meses restantes se aplican al Art. 20. Del Reglamento de Posgrados, que indica: "El Coordinador estará encargado de las actividades académicas y administrativas que se generen en el Programa desde la aprobación, ejecución, y hasta la culminación de la cohorte, incluyendo los procesos académico-administrativos de titulación y los períodos



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito –Ecuador

		adicionales para titulación establecidos en el Reglamento de Régimen Académico (comprendidos dentro de la planificación presupuestaria del Programa de Posgrado)”
Total de Gastos en Talento Humano	50.400,00	

A la Planta Central debe reconocerse el monto de USD. 3.120,00 de acuerdo a la siguiente liquidación:

Total de Ingresos	81.600,00.
(-) Total de gastos en Talento Humano	50.400,00
Total Ingresos menos Costos de Talento Humano	31.200,00
Participación Administración Central 10%	3.120,00
Presupuesto a ser Administrado por la Facultad	28.080,00

Presupuesto a ser administrado por la Facultad

Detalle	Presupuesto	Observaciones
Fotocopias y reproducción de documentos	500,00	Reproducción de material de trabajo 1 por materia
Comisiones bancarias	2.240,00	Por el cobro con de la matrícula con tarjeta de crédito
Suministros de oficina	900,00	Se programa realizar una compra de papel bond, esferos, carpetas archivadoras, carpetas plásticas, corrector, etc., por periodo académico para abastecimiento de materiales de oficina
Materiales de aseo	900,00	Se programa realizar una compra de desinfectante, fundas de basura, cloro, papel higiénico, alcohol, papel toalla, jabón líquido para manos por periodo académico para abastecimiento de suministros de aseo



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
Quito –Ecuador

Materiales de impresión	900,00	Adquisición de tóner, para abastecer a la imprenta que dispone la FACSQ ya que cuenta con los equipos necesarios para la reproducción de documentos y material de estudio que requiere el programa.
Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	11.100,00	Adquisición de 5 Computadores para tener un Laboratorio equipado con computadoras MAC para las clases prácticas
Maquinaria y Equipo	1.540,00	Adquisición de una impresora multifunción
Mantenimiento de equipos	3.000,00	Se programa un servicio de mantenimiento por período académico de 5 equipos (1 proyector y 4 drones)
Mantenimiento de equipos informáticos	2.000,00	Se programa 2 mantenimientos para los equipos de laboratorios
Mantenimiento de vehículos	2.300,00	Se dará mantenimiento a los buses de propiedad de la Facultad, que son utilizados en actividades de vinculación de posgrado.
Combustibles y Lubricantes	200,00	Provisión de combustible
Publicidad	2.500,00	2 Campañas de publicidad para la promoción de programa en medios de comunicación
Total presupuesto a ser administrado por la Facultad	28.080,00	

Total del Presupuesto de Egresos USD. 81.600,00

RESOLUCIÓN RCE-S.O. 010 N° 037- 2022

2.2 Se da lectura al informe de la Dirección Financiera UCE-DGF-2022-0595-O de 14 de marzo de 2022, suscrito por la Directora Financiera, con el que adjunta el Memorando No. UCE-DGF-2022-0513-M en relación al pedido de la Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación para la aprobación de **USD 1.178.513,98.** de los presupuestos del Centro de Biología por USD. 71.400,59; Centro de Matemática por USD. 4.300,00; Centro de Química por USD. 14.585,99; Unidad de Gestión de Doctorados por USD.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
Quito –Ecuador

892.965,00; Instituto de Investigaciones Hidrocarburíferas por USD. 33.146,00. Sistema Integrado de Museos y Herbarios por USD. 162.116,40.

Respecto al presupuesto de Sistema Integrado de Museos y Herbarios por USD. 162.116,40, la Comisión deja pendiente su aprobación hasta que la Dirección Financiera, obtenga la información aclaratoria sobre la contratación del personal.

La Comisión Económica por unanimidad **RESUELVE:**

Aprobar el Presupuesto por USD 1.016.396,99, solicitado por el Vicerrectorado de Investigación, Doctorados e Innovación, para el Centro de Biología por USD. 71.400,59; Centro de Matemática por USD. 4.300,00; Centro de Química por USD. 14.585,99; Unidad de Gestión de Doctorados por USD. 892.965,00; Instituto de Investigaciones Hidrocarburíferas por USD. 33.146,00.

1. Centro de Biología

Presupuesto de ingresos:

Solicita financiamiento de la Administración Central USD. 71.400,59. **Total Ingresos USD. 71.400,59**

Presupuesto de Egresos:

DETALLE	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
Insumos, materiales de aseo, maquinaria y equipo	28.656,21	Adquisición de insumos como alcohol antiséptico, alcohol industrial, gasa hospitalaria; algodón estéril hidrófilo, filtros Asap 500, Lámparas de Iluminación LED de 18W, Termostato de 100W, Kit para determinación de CO2 en el agua, Test para determinación de NH4 en el agua, Test oxígeno disuelto, Aspirador de Pipeta (0,1 a 100 ml) entre otros para mantenimiento de especímenes de flora, fauna y microbiología
Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	3.500,00	Adquisición de impresora para actividades académicas y administrativas
Mobiliarios	21.000,00	Adquisición de gabinetes para almacenar reactivos en el laboratorio de microbiología, Adquisición de mesas de laboratorio con especificaciones técnicas para procedimientos docentes y de investigación, para áreas de procesamiento y laboratorio de microbiología
Infraestructura	10.000,00	Cambio de planchas en cubierta del Centro de Biología



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
Quito –Ecuador

Mantenimiento y Reparación de Maquinarias y Equipos	2.700,00	Mantenimiento de contador hematológico
Repuestos y Accesorios	800,00	Adquisición de tarjeta de video para computadora PC de escritorio para computador PC de laboratorio de docencia
Obligaciones de Ejercicios Anteriores	4.744,38	Pago por adquisición de implementos de bioseguridad.
Total	71.400,59	

Total del Presupuesto Centro de Biología USD. 71.400,59

1. Centro de Matemática

Presupuesto de Ingresos:

Solicita financiamiento de la Administración Central USD. 4.300,00. **Total Ingresos USD. 4.300,00**

Presupuesto de Egresos:

Costos de Personal

DETALLE	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	1.440,00	Para contratar dos profesores con nivel de PhD, que dicten dos cursos en el segundo semestre del año 2022 en el marco Anual de Capacitación de Matemática 2022, dirigido a docentes de bachillerato y preparatorio Universitario USD. 36,00 la hora clase con un total de 40 horas.
Total	1.440,00	

Costos a ser administrados por el Centro de Matemática:

DETALLE	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	2.360,00	Adquisición de 1 computador para uso del personal del Centro.
Maquinaria y Equipo	500,00	Adquisición de una anilladora.
Total	2.860,00	

Total Presupuesto USD. 4.300,00.

2. Centro de Química:

Presupuesto de Ingresos:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
Quito –Ecuador

Solicita financiamiento de la Administración Central USD. 14.585.99. **Total Ingresos USD. 14.585,99**

Presupuesto de Egresos:

DETALLE	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios	5.494,29	Equipos de protección personal, e implementos de seguridad, indispensables para el trabajo seguro en el laboratorio, mitigando el riesgo químico al que se exponen los funcionarios.
Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	450,93	Reactivos que se deben adquirir para la realización de las prácticas de Química Orgánica 2 de la Facultad de Ingeniería Química y cumplir con la planificación académica del componente experimental de esta asignatura.
Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	829,18	Reactivos químicos para la elaboración de productos de limpieza y desinfección para el abastecimiento del Centro del Química 2022, que permitirán cumplir con los procedimientos de limpieza y desinfección contemplados en el Protocolo de Bioseguridad Vigente y Aprobado por la DSSOA.
Insumos, Materiales y Suministros para mantenimiento	7.811,59	Material para el cambio del techo de las bodegas del Centro de Química, el mantenimiento se realizará coordinación de la Dirección de Planificación Física.
Total	14.585,99	

Total Presupuesto en Egresos USD. 14.585,99.

3. Unidad de Gestión – Programas de Doctorados

Presupuesto de Ingresos:

Solicita financiamiento de la Administración Central USD. 892.965,00. **Total Ingresos USD. 892.965,00.**

Egresos:

Costos a ser administrados por la Unidad de Gestión:

DETALLE	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES												
Pasajes al Exterior	96.700,00	Adquisición de Pasajes al Exterior para los siguientes programas de Doctorados: <table style="margin-left: 20px;"> <thead> <tr> <th>Doctorado</th> <th>Numero de Pasajes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Informática II-P :</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Investigación Educativa mención Comunicación Social :</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>Ingeniería Química:</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Cultura Física :</td> <td>21</td> </tr> <tr> <td>Turismo :</td> <td>4</td> </tr> </tbody> </table>	Doctorado	Numero de Pasajes	Informática II-P :	6	Investigación Educativa mención Comunicación Social :	9	Ingeniería Química:	2	Cultura Física :	21	Turismo :	4
Doctorado	Numero de Pasajes													
Informática II-P :	6													
Investigación Educativa mención Comunicación Social :	9													
Ingeniería Química:	2													
Cultura Física :	21													
Turismo :	4													



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito –Ecuador

		Salud Animal : 1 Enfermería : 8 Ciencias Veterinarias: 5 Ciudad, Territorio y Sustentabilidad II: 10 Cantabria : 2 Ciencias Médicas : 8 Humanidades y Artes: 3 Valencia : 9
Manutención a doctorandos	596.830,00	Pago de mantenciones a Docentes de diferentes Programas de Doctorado: Doctorado No. de Personas Filosofía 1 Informática 6 Investigación, Educativa Mención Comunicación Social 9 Ingeniería Química 2 Turismo 4 Salud Animal 1 Enfermería 8 Ciencias Veterinarias 5 Ciudad, Territorio y Sustentabilidad 10 Cantabria 2 Ciencias Médicas 8 Humanidades y Artes 7 ARES 6 Cultura Física 14 Valencia 4
Matrículas para programas de doctorados	83.485,00	Pago de Matrícula de los Doctorandos de las siguientes Programas: Doctorado No. Personas Filosofía 2 Informática 3 Investigación Educativa mención Comunicación Social 9 Ingeniería Química 2 Cultura Física 14 Salud Animal 2 Ciencias Veterinarias 5 Ciudad, Territorio y Sustentabilidad 10 Cantabria 3 Humanidades y Artes 3 Valencia 20



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
Quito –Ecuador

Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	65.500,00	Pago a tutores para los siguientes Programas de Doctorado: Doctorado Informática II P Cultura Física Ciencias Médicas	No. Personas 3 11 10
Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos en Servicios	50.450,00	Pago Tutores año 2021 programa de Doctorado en Informática II-P Defensa de tesis año 2021, Programa de Doctorado en Investigación Educativa mención Comunicación Social Pago pendiente manutención, programa ARES Pago pendiente matricula y de tutores 2021, programa de Doctorado en Ciudad, Territorio y Sustentabilidad I Y IIP Pago pendiente tutores 2021 programa de doctorado en Ciencias Medicas Pago pendiente por matricula y defensas de tesis programa de Doctorado en Valencia	
Total	892.965,00		

Total del Presupuesto USD. 892.965,00.

4. Instituto de Investigaciones Hidrocarburíferas

Presupuesto de Ingresos:

Solicita financiamiento de la Administración Central USD. 33.146,00. **Total Ingresos USD. 33.146,00.**

Presupuesto de Egresos:

Gastos en Personal

Detalle	Presupuesto	Observaciones
Honorarios por Contrato de Servicios Profesionales	14.544,00	Contratación de un técnico especializado para apoyo técnico y gestión administrativa del Instituto de Investigaciones Hidrocarburíferas, USD. 1.212,00 por 12 meses, incluye IVA
TOTAL	14.544,00	

Presupuesto a ser administrado por el Instituto de Investigaciones Hidrocarburíferas

Detalle	Presupuesto	Observaciones
Maquinaria y Equipo	7.224,00	Adquisición de impresora y video proyecto/dron para realizar investigaciones (fotografías en el territorio)
Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	2.688,00	Adquisición de 2 laptops para el funcionamiento del IIH



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
Quito –Ecuador

Edición, Impresión, Reproducción	2.000,00	Servicios de traducción artículos científicos (Posicionamiento del IIH en revistas de alto impacto)
Viáticos al Interior	1.170,00	Salidas de campo (Quito – Tena-Puyo-Quito) para el desarrollo del proyecto piloto para la búsqueda de financiamiento “Sistema de monitoreo bioindicadores ANZU)
Combustibles y Lubricantes	520,00	Adquisición de 200 galones de combustible para las salidas de campo
Congresos, Seminarios y Convenciones	5.000,00	Desarrollo de evento Internacional “NEXS agua-energía-alimentos” para posicionamiento del IIH y UCE (Organización, logística del evento, publicidad, atención a expositores internacionales)
TOTAL	18.602,00	

Total del Presupuesto en Egresos USD. 33.146,00.

UNIDAD ADMINISTRATIVA	FINANCIAMIENTO ADMINISTRACION CENTRAL
Centro de Biología	71,400.59
Centro de Matemática	4,300.00
Centro de Química	14,585.99
Unidad de Gestión – Programas de Doctorados	892.965,00
Instituto de Investigación Hidrocarburíferas	33.146,00
TOTAL	1.016.397,58

RESOLUCIÓN RCE-S.O. 010 N° 038- 2022

2.3 Se da lectura al Oficio UCE-DGF-2022-0616-O del 15 de marzo de 2022, suscrito por la Directora Financiera, con el que adjunta el Memorando No.UCE-DGF-2022-0532-M, en relación al Oficio UCE-FCP-DEC-2022-0133-O, de 15 de febrero de 2022, mediante el cual el señor Decano de la Facultad de Ciencias Psicológicas, solicita la aprobación del Presupuesto de la Maestría en Psicología, mención Inclusión Integral en Situación de Discapacidad por USD. 111.600,00.

La Comisión Económica por unanimidad **RESUELVE:**

Aprobar el Presupuesto por USD. 111.600,00 para la Maestría en Psicología, mención Inclusión Integral en Situación de Discapacidad, de la Facultad de Ciencias Psicológicas. El pago del coordinador será por el tiempo de duración del período de la maestría. Los



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito –Ecuador

cambios de los nuevos presupuestos deberán ser efectuados por las Facultades y remitir a la Dirección Financiera.

**Presupuesto de Egresos:
Costos de Talento Humano:**

DETALLE	PRESUPUESTO	OBSERVACIONES
Docente Investigador PhD (asignaturas)	23,760.00	Pago de doce docentes PhD por ACD (Componente Acompañamiento con el docente), USD. 55,00 la hora clase por 36 horas cada uno
Docente Investigador PhD (titulación)	4,950.00	Pago un docente ACD (Componente Acompañamiento con el docente), USD. 55,00 la hora clase con un total de 90 horas (Asignatura Trabajo de titulación)
Docente Investigador PhD (Práctica de titulación)	4,950.00	Pago de dos docentes PhD por APE (Componente Acompañamiento práctico experimental), USD. 55,00 la hora clase, 45 horas cada uno.
Docente Investigador MSc (asignatura)	4,536.00	Pago de tres docentes Magísteres por ACD (Componente Acompañamiento con el docente), USD. 42,00 la hora clase, 36 horas cada uno.
Docente Investigador MSc (prácticas)	15,120.00	Pago de seis docentes Magísteres por APE (Componente Acompañamiento práctico experimental), USD. 42,00 la hora clase, 60 horas cada uno
Docente Tutor (Director científico metodológico)	6,000.00	Contratación de 20 tutores para el desarrollo de los trabajos de investigación, USD. 300 ,00 cada uno.
Docente Lector	6,000.00	Contratación de 40 Lectores, USD. 150,00 cada uno.
Coordinador	12,600.00	Pago a Coordinador, USD. 600,00 mensuales por 21 meses, se considera el Artículo 20 del Reglamento General para los Programas de Posgrado con Trayectoria profesional de la Universidad Central del Ecuador, que dispone: "El Coordinador estará encargado de las actividades académicas y administrativas que se generen en el Programa desde la aprobación, ejecución, y hasta la culminación de la cohorte, incluyendo los procesos académico-administrativos de titulación y los períodos adicionales para titulación establecidos en el Reglamento de Régimen Académico", por lo cual se proyecta el pago al coordinador por los tres períodos de quince semanas, más un período adicional sustentado en ambos reglamentos. Por lo que el pago de coordinación sería 21 meses.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
Quito –Ecuador

Total Costos de Talento Humano	77.916,00	
---------------------------------------	------------------	--

A la Planta Central debe reconocerse el monto de USD 3.368,40, de acuerdo a la siguiente liquidación:

Total de Ingresos	111.600,00
(-) Total Costos de Talento Humano	77,916.00
Total Ingresos menos Costos de Talento Humano	33.684,00
Participación Administración Central 10%	3.368,40
Presupuesto a ser administrado por la Facultad:	30.315,60

RESOLUCIÓN RCE-S.O. 010 N° 039- 2022

2.3 Se da lectura al UCE-DGF-2022-0241-O de 07 de febrero de 2022, suscrito por la Directora Financiera, en relación al Oficio UCE-FCQ-DEC-2022-0182-O, de 29 de enero de 2022, mediante el cual la PhD. Martha Azucena Suárez Heredia Decana Facultad de Ciencias Químicas, solicita la **APROBACION DE REFORMA PRESUPUESTARIA DE LA MAESTRIA DE INVESTIGACION EN CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS**. Se disminuye el presupuesto en USD. 200.3140.00, por cuanto se han inscrito 18 aspirantes que cancelaron por Inscripción USD. 80.00; de los cuales 8 maestrantes pagaron el valor de la matrícula por USD. 9.500.00 y el AECID financian 4 medias becas por un costo de USD. 4.750,00 cada uno, quedando un Total Presupuesto Codificado USD. 96.440.00.

La Comisión Económica por mayoría de votos con la abstención de la Dra. Silvia Vega **RESUELVE:**

Aprobar la Reforma Presupuestaria, se disminuye el presupuesto en USD. 200.314,00, **DE LA MAESTRIA DE INVESTIGACION EN CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS** de la Facultad de Ciencias Químicas, por cuanto se han inscrito 18 aspirantes que cancelaron por Inscripción USD. 80.00; de los cuales solo 8 maestrandos pagaron el valor de la matrícula por USD. 9.500,00 y el AECID financian 4 medias becas por un costo de USD. 4.750 cada uno, quedando un Total Presupuesto Codificado de USD. 96.440,00.

RESOLUCIÓN RCE-S.O. 010 N° 040- 2022

3. Lectura de Comunicaciones

No existen comunicaciones a tratar

4. Varios



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
Quito –Ecuador

- 4.1 Se trata el Oficio Nro. UCE-DGF-2022-0478-O del 3 de marzo de 2022, suscrito por la Directora Financiera, en el que indica los antecedentes y la solicitud en el caso de la Magíster Catalina Armendáriz, Docente de la Facultad de Ciencias Agrícolas, mediante documento Nro. UCE-FAG-CTE-2022-0065-O de 17 de febrero de 2022, solicita al señor Vicerrector Administrativo y Financiero "(...) en conocimiento del Oficio Nro. UCE –VIDI – 2022 - 0341-O del 10 de febrero de 2022, sobre la obligatoriedad que tiene de reembolsar la cantidad de TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NUEVE 76/100 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, es menester informarle que al momento únicamente dispongo del 50% del total de la deuda, que la depositaré en la cuenta del banco que se determine. Respecto al 50% restante, solicito un convenio de pago, para que se me descuente mensualmente del mi rol, la cantidad de \$ 1500, hasta completar los 18.250 dólares restantes."

Una vez que la Dirección Financiera informa que revisados los costos que han sido financiados por la Universidad Central del Ecuador para el Doctorado de la Docente Catalina Armendáriz, no existe diferencia con lo solicitado por la docente,

la Comisión Económica por unanimidad **RESUELVE:**

Aprobar el pedido de la Msc. Catalina Armendáriz docente de la Facultad de Ciencias Agrícolas, para que de la suma de **TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NUEVE 76/100 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, que adeuda a la Universidad Central del Ecuador por sus estudios de doctorado, reembolse el 50% USD 18.250,00 en la cuenta de la Universidad y el 50% restante suscriba un convenio de pago para el descuento mensual en rol de pagos, la suma de USD 1.500,00 mensuales, hasta completar los USD 18.250,00, documento que debe ser notariado y con un garante solidario.

RESOLUCIÓN RCE-S.O. 010 N° 041- 2022

- 4.2 En relación a la propuesta de entrega del excedente a planta central de los recursos económicos de los programas de postgrado, educación continua y otros de autogestión de las unidades académicas y otras desconcentradas.

Se presenta la motivación para la propuesta de reforma a la resolución del H. Consejo Universitario, por parte de los señores decanos de la FIGEMPA e INGENIERÍA QUÍMICA, con el siguiente texto:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito –Ecuador

La resolución RHUC – SO.02. No. 0012-2022 de 2 de enero de 2022, la misma que en el tercer párrafo dice: “Disponer a las Facultades de la Universidad Central del Ecuador se destine para la Administración Central el 10% de los excedentes generados a los ingresos de los Programas de los Postgrados, Educación Continua y Actualización de Conocimientos. El 10% será calculado una vez que se haya atendido las obligaciones para el pago de docentes y administrativos de los Programas. Aclarando que este aporte será por este año y constará como parte de la ejecución presupuestaria de cada Facultad”.

La Comisión Económica mantuvo una reunión de trabajo con la participación del Sr. Vicerrector Administrativo y Financiero, Econ. Marco Posso, los decanos de la FIGEMPA y de Ing. Química, Ing. Gustavo Pinto e Ing. Humberto González, y el Ing. Cristian Michilena Jefe de Presupuesto de la Dirección Financiera, se señala que esta resolución no considera todos los gastos que se tienen que realizar en la ejecución de los diferentes Programas de los Postgrados, Educación Continua y Actualización de Conocimientos, por lo que se sugiere un cambio respecto al aporte del 10 % que actualmente se da a la Administración Central, este debería considerarse luego de que sean tomados en cuenta todos los gastos directos en la realización de los programas de posgrado, educación continua y cursos de actualización de grado y posgrado.

Luego del análisis correspondiente, considerando que prioritariamente debe garantizarse el cumplimiento de los objetivos del respectivo programa o curso para lo cual, además de los gastos de recursos humanos se deben considerar todos los equipos, logística, materiales e insumos que se requieran, por lo que se recomienda que la asignación del 10% para la administración central se realice de la diferencia entre el total de ingresos menos todos los gastos directos que se requieren para el cumplimiento del programa o curso.

La Comisión Económica por unanimidad **RESUELVE:**

Remitir al H. Consejo Universitario, la propuesta de reforma a la resolución RHUC – SO.02. No. 0012-2022 de 2 de enero de 2022, la misma que en el tercer párrafo dice: “Disponer a las Facultades de la Universidad Central del Ecuador se destine para la Administración Central el 10% de los excedentes generados a los ingresos de los Programas de los Postgrados, Educación Continua y Actualización de Conocimientos. El 10% será calculado una vez que se haya atendido las obligaciones para el pago de docentes y administrativos de los Programas. Aclarando que este aporte será por este



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito –Ecuador

año y constará como parte de la ejecución presupuestaria de cada Facultad”, por: la asignación del 10% para la administración central se realice de la diferencia entre el total de ingresos menos todos los gastos directos que se requieren para el cumplimiento de los programas de posgrado, educación continua y cursos de actualización de grado y posgrado.

RESOLUCIÓN RCE-S.O. 010 N° 042- 2022

- 4.3 El Dr. Rubén Jarrín, hace notar que en lo concerniente al tiempo de pago del Coordinador de Posgrado, debe ser dos meses antes y hasta cuatro meses después del lapso de duración del programa de posgrado.

La Comisión luego del análisis respectivo **RESUELVE**

Solicitar al H. Consejo Universitario modifique el **Art. 20.2.** del Reglamento de Posgrado, para que se fije como tiempo de pago del Coordinador de Posgrado dos meses antes y hasta cuatro meses después del lapso de duración del programa de posgrado.

RESOLUCIÓN RCE-S.O. 010 N° 043- 2022

Siendo las 13h35 se levanta la sesión.

Econ. Marco Posso Zumárraga
Vicerrector Administrativo y Financiero
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Dr. Ramiro Acosta Cerón
PROCURADOR
SECRETARIO DE LA COMISIÓN